

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Valor Publicitario Estimado
27/04/2010	ESTRATEGIA (STGO-CHILE)	3	5	FINANCIAMIENTO PYMES Y SGR	21,9x24,9	\$4.735.421

## El Lector Opina

### Financiamiento Pymes y SGR

#### Señor Director:

En relación a la columna que escribí el pasado jueves 22 de abril, con motivo de los anuncios del Presidente Piñera a favor de las Pymes, específicamente en temas relacionados con las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) y la carta del gerente general de AvalChile SGR, debo aclarar que uno de los problemas de la Ley 20.179, que regula la operación de las SGR, es que ella no genera la posibilidad de que éstas operen como un sistema de financiamiento alternativo para las Pymes, reduciéndolas sólo a una labor de intermediarios entre empresas y Bancos. Las Pymes requieren entidades a las que puedan acceder directamente con sus necesidades de crédito.

Por lo tanto, hay que revisar dicha Ley, pues actualmente lo que esto hace es abrir un nuevo negocio de "intermediación" para estas nuevas entidades, pero no resuelve el problema de fondo que implica generar mayor competencia en el mercado del crédito y liberar a las Pymes de las barreras de salida que le impone la Banca. Las SGR pueden cumplir un rol importante en mejorar el acceso al crédito si se modifica de Ley, podrían administrar fondos proporcionados por Corfo de modo de llevarlos directamente a las Pymes, cosa que hoy no pueden hacer al tener a una legislación estrecha que no les permite más que intermediar con la banca, por lo que un cambio en este sentido,

sin duda que sería interesante desde la administración Piñera, logrando entonces que las SGR generen operaciones con fondos distintos a los de la banca tradicional.

Los problemas de las Pymes son profundos, tanto en acceso al crédito como acceso al mercado, y es necesario generar políticas creativas de alto impacto, que probablemente impliquen cambios en las leyes, así como la creación de otras entidades que dinamicen el acceso al financiamiento.

*Mario Morales Parragué  
Profesor Facultad de Economía y Negocios  
Universidad de Chile*

### Medidas de "Apoyo" a las Pyme

#### Señor Director:

En la versión del pasado jueves 22 de Abril de ESTRATEGIA, es notable ver como alguien muy cercano al mundo Pyme como es Mario Morales parragué, coloque un cable a tierra a las recientes medidas de apoyo a este sector, que no obstante ser un avance estamos claros que son insuficientes, y muchas de ellas sin efecto práctico en la gran mayoría de las Pymes. En particular, creo está faltando coraje en reconocer y presentar que es urgente un nuevo trato laboral para la pequeña y mediana

empresa, del cual me imagino Mario Morales lo cita como parte del nuevo estatuto Pyme, sin embargo hay que poner el acento a unos de los grandes temas que hoy debe enfrentar la Pyme, me refiero a una legislación laboral y normativa retrógrada y obsoleta que nos consume limitando el emprendimiento y, en especial, en aquél que requiere de mano de obra intensiva. A esto le sumamos la flamante nueva "justicia laboral", la cual ha debutado con toda su furia y parcialidad, dejando a la Pyme sin opción de justicia, aumentando los costos laborales y gastos en abogados, entre otros. Espero que pronto llegue la hora de generar los consensos necesarios para abordar este tema y entender que un nuevo trato laboral en la Pyme traerá el resurgimiento de las ganas de emprender y generar nuevos empleos, en un trato justo y moderno que beneficie a todos los actores de este sector.

*Alberto Grilli G.  
Empresario Pyme*

### Cien Mil Nuevos Emprendedores

#### Señor Director:

El nuevo paquete de medidas pro Pymes considera varias líneas de financiamiento y garantías, muy esperadas. Una de las propuestas anunciadas

de más largo plazo para fomentar el emprendimiento, es la de acelerar los procedimientos requeridos para que un pequeño empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa.

International Finance Corporation del Banco Mundial, rankea a Chile en el lugar 69 entre las 183 economías estudiadas, con un promedio de nueve procedimientos y 27 días de demora.

Por otro lado, emprender no siempre es fácil y a veces exige cerrar adecuadamente una empresa. En este aspecto, y considerando el tiempo, costo y los procedimientos de quiebra que afectan a las empresas de cada país, estamos en el deshonroso lugar 114 (compartiendo el ranking con países como Guinea, Burkina Faso y Tanzania).

En Chile se requiere de 4,5 años para cerrar una empresa y puede costar hasta el 15% del valor de los bienes, versus seis a ocho meses y entre 1% a 4% del costo, en países como Japón, Singapur o Noruega.

Si bien es bueno mejorar los procedimientos de apertura de empresas, es aún más necesario hacer expeditos los procesos de cierre, ya que su extensa demora y costo también influye a desincentivar los emprendimientos, o sencillamente perjudica llevar a cabo la idea o negocio por la burocracia que implica su posible cierre.

*Claudio Müller V.  
Académico Facultad de Economía y Negocios  
Universidad del Desarrollo*